

Ejército Argentino Dirección de Ingenieros e Infraestructura	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MOTOCOMPRESOR TRANSPORTABLE MONTADO SOBRE ACOPLADO REMOLQUE		Fojas: 1- 6
ET Nro: 800/MAT/2016	FECHA: 12 Oct 16		
ANEXOS: ANEXO 1: Marcación, rotulado y embalaje. ANEXO 2: Inspección y recepción. Pruebas y ensayos a considerar. ANEXO 3: Normas, manuales y planos a considerar.			

1. OBJETO.

- a. La presente Especificación Técnica establece los requisitos y exigencias básicas que deberá satisfacer el motocompresor transportable para herramientas neumáticas, para su adquisición y posterior recepción.
- b. El suministro deberá incluir todos los elementos, accesorios e instrumental necesarios para el correcto funcionamiento, operación, vigilancia, protección y mantenimiento de los equipos, aún cuando no estén expresamente mencionados en la presente Especificación Técnica y deberán ser tenidos en cuenta en la oferta para su provisión.

2. EFECTO A ADQUIRIR.

NRO	NNE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
01	S/N	Motocompresor Transportable Montado sobre Acoplado Remolque	C/U

3. REQUISITOS GENERALES:

- a. Base autoportante tipo trineo soldado.
- b. Motor Diesel completo.
- c. Montaje anti vibratorio.
- d. Sistema de compresión de aire.
- e. Tablero de instrumental completo.
- f. Sistema de transporte tipo acoplado/ tráiler.
- g. Medidas: - Largo: 3500mm como máximo.
 - Ancho: 1400mm como máximo.
 - Alto: 1550mm como máximo.
 - Peso: Inferior a 1500kg.
- h. Accesorios.

4. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES:

- a. **Potencia:** Mínimo CUARENTA (40) HP.
- b. **Caudal:** Mínimo 5 m³/min.



- c. **Presión:** Superior a 6 Kg/cm².
- d. **Peso:** Inferior a 1.500 Kg.
- e. **Refrigeración:** A agua.

- f. **Depósito de combustible:** Mínimo setenta (70) litros.
- g. **Salidas de aire comprimido:** Por lo menos DOS (2) por G^{1/2}.
- h. **Transportabilidad:** Transportables con vehículo liviano.
- i. **Batería de arranque:** 12 V / 24V
- j. **Equipo montado sobre acoplado.**

5. REQUISITOS TÉCNICOS DEL MOTOR:

- a. Diesel cuatro (4) tiempos.
- b. Velocidad: Máximo 2400 RPM.
- c. Inyección directa.
- d. Cilindrada total de máximo 4,5 litros.

6. REQUISITOS DEL MONTAJE ANTIVIBRATORIO:

- a. Deberá poseer tacos anti vibratorios a fin de reducir la transmisión de vibraciones al basamento.
- b. Deberán asegurar una reducción de por lo menos un 95% en la fuerza de vibración transmitida.

7. SISTEMA DE COMPRESION DE AIRE:

Sistema rotativo a tornillo helicoidal de perfil asimétrico refrigerado por inyección de aceite.

- a. Caudal: Mínimo 5m³/min
- b. Presión de trabajo: Superior a 6 Kg/cm²

8. REQUISITOS DEL TABLERO DE CONTROL:

- a. Con parada automática.
- b. Indicador de horas de funcionamiento.
- c. Indicador de la presión del aceite del motor.
- d. Indicador de la temperatura del motor y compresor.

9. DATOS TÉCNICOS TREN RODANTE:

- a. El sistema de transporte tipo acoplado/ tráiler, debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas y leyes vigentes para circular en la vía pública acorde a la categoría del acoplado, resultante del peso total del mismo.
- b. El motocompresor deberá estar montado sobre un sistema de transporte tipo acoplado- tráiler.
- c. De un eje de 2 ruedas, la capacidad de carga necesaria para transportar el motocompresor.
- d. Lanza articulada con regulación de altura, con enganche estándar.
- e. Suspensión compuesta por ballestas o equivalentes.
- f. Pie de apoyo delantero y trasero.
- g. Luces reglamentarias de 12 V / 24 V.



- h. Bandas refractivas.
- i. Guarda barro.
- j. Totalmente tratado con pintura anti óxido y pintura según Norma IRAM DEF D 10-54-color 01-3-260- VERDE CLARO- MATE.
- k. Debe tener una rueda de auxilio.
- l. Una llave cruz y crique hidráulico acorde al peso del tráiler mas equipo.
- m. Instalación eléctrica con acople.
- n. Documentos habilitantes para el patentamiento.

10. ACCESORIOS:

- a. **Manguera reforzada:** De 25 Metros mínimo.
- b. **Acoples:** 2 (DOS).
- c. **Abrazaderas:** 2 (DOS).
- d. **Todo aquello que haga al normal funcionamiento del equipo.**

11. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Conjuntamente con la entrega del equipo deberá entregarse la siguiente documentación técnica:

- a. DOS (2) juegos de manuales de operación y mantenimiento. Uno para el operador del equipo y uno para la unidad rectora del equipo.
- b. UN (1) juego de planos de dimensiones con detalles de accesos y cometidas.

12. EXIGENCIAS DE CALIDAD:

- a. **RUSTICIDAD:** Utilización prevista: servicio continuo, utilización intensiva y condiciones de empleo muy severas.
- b. **ESTADO DEL EFECTO:** El motocompresor deberá ser entregado nuevo, sin uso en perfecto estado de mantenimiento, conservación y funcionamiento. Deberá ser un producto de serie y completamente provisto por el mismo fabricante.
- c. **GARANTÍA:** Las herramientas y/o repuestos, los accesorios estarán amparados por una garantía de calidad, contra defecto de material y/o mano de obra, otorgada por el fabricante del equipo, por un período no inferior a 12 (doce) meses; a partir de la recepción definitiva del mismo.

13. CAPACITACIÓN: La provisión del equipo debe incluir la capacitación de 2 operadores y 1 mecánicos durante dos días.

14. MANTENIMIENTO: Debe asegurarse por tres años las instancias de mantenimiento y la cobertura de repuestos a nivel nacional.

15. PROCEDENCIA: El equipamiento podrá ser de origen nacional o internacional.

16. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega se hará en el cuartel en la Ca Mant Ing 601 VILLA MARTELLI – Av. de los Constituyentes 6851 – VILLA MARTELLI – Provincia de BUENOS AIRES.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 12 de octubre de 2016.

COMANDANTE EN JEFE
COMANDO EN JEFE

**1. EMBALAJE:**

Tanto el equipamiento como sus accesorios se entregarán de acuerdo al embalaje original utilizado por el fabricante, aptos para manipuleo y transporte por diferentes modos.

2. MARCACIÓN Y ROTULADO:

- a. La marcación y rotulado será visible y legible.
- b. Se deberá consignar:
 - 1) Nombre y apellido o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto.
 - 2) Destino: EJÉRCITO ARGENTINO – DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA.
 - 3) Identificación del efecto que contiene el embalaje.

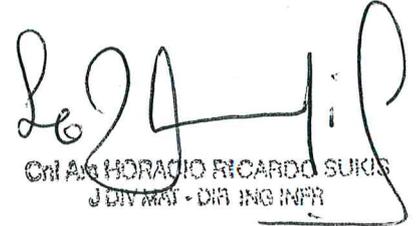
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 12 de octubre de 2016.

HORACIO RICARDO SUKIS
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA



- a. El material será inspeccionado en un 100%. Debiendo satisfacer los requisitos de la presente especificación técnica.
- b. Los componentes deberán ser en todos los casos legítimos y/u originales de fábrica.
- c. La Dirección de Ingenieros e Infraestructura efectuará los controles funcionales que considere necesarios al material, a fin de comprobar el pleno cumplimiento de la especificación técnica.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 12 de octubre de 2016.


Cnl. HORACIO RICARDO SUKIS
DIR. MAT - DIR. ING. INFR.



- **NORMAS Y PLANOS**, que responden a lo determinado por el fabricante, en castellano.
- **MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO** de todos los escalones o niveles de mantenimiento y reparación en castellano y en inglés.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 12 de octubre de 2016.


Ord. Arg. HORACIO RICARDO LUKIS
JON MAT - DIA INGS INFR